

AVISO

CENTRO CARD S.A.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

PRÓRROGA OTORGADA

Esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Listado, ha resuelto otorgar a Centro Card S.A. prórroga hasta el 31.05.2021, para la remisión de los estados contables por el período de nueve meses finalizado el 31.03.2021, salvo que dichos estados financieros sean presentados con anterioridad ante la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso deberá proceder a su remisión en forma simultánea.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2021.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA

l.c./a.g.